NOVEDADES DE EPIGRAFIA OSCENSE

por

F. BELTRAN y F. MARCO

Con este trabajo nos proponemos dar a conocer dos inscripciones aparecidas en la provincia de Huesca (concretamente en Sabiñánigo y Santa Eulalia la Mayor) en el curso del año 1981, cuyo estudio se inscribe en el proyecto de revisión y edición de la epigrafía de las tres provincias aragonesas, que en la actualidad están realizando los Departamentos de Arqueología e Historia Antigua de la Facultad de Letras zaragozana. El primer paso dentro de este programa será la publicación de la epigrafía oscense, que verá la luz próximamente[1].

I. Sabiñánigo

Esta inscripción fue hallada en un campo próximo a Sabiñánigo, concretamente en un altozano situado a unos 800 m. sobre el nivel del mar, en la margen izquierda del Gállego, lindando con el río, a unos 2 kms. de la localidad precitada, 1,5 de Latas y 1 km. de Sardas[2]. Aparecido en tierra de labranza en el curso de una operación de extracción de piedras, como consecuencia del empleo de una reja más profunda que las que habitualmente se utilizaban en la zona. Se conservaba en la calle General Franco, núm. 81, en poder de don Miguel Angel Escar, quien amablemente nos permitió estudiarla tras comunicación de don Javier Martínez Diestre profesor del Centro de Formación Profesional de dicha localidad y, posteriormente, la cedió al Museo Provincial de Huesca, en donde se custodia en la actualidad.

Este epígrafe procede de una comarca poco generosa en hallazgos epigráficos, pues hasta ahora sólo se conocían en la zona dos inscripciones aparecidas una en Jaca (CIL 2982) y la otra en Siresa (CIL 4911), área con una densidad considerablemente menor que otras de la provincia oscense, como el Somontano o Ribagorza, por ejemplo.

1 La parte correspondiente a la primera inscripción ha sido fundamentalmente redactada por F. Beltrán, y lo tocante a la segunda por F. Marco. Todo el texto ha sido revisado, comentado y corregido por ambos, y publicado una vez superadas las discrepancias.

2 Cartografía Militar de España, 1:25.000, 177-II: aprox. 3°20'-42°31'.

El contexto arqueológico apreciable en un reconocimiento superficial del terreno, realizado por nosotros mismos el 1 de mayo de 1981, abarca *terra sigillata* hispánica[3], piezas de molino, fragmentos de *tegulae* y lo que, con toda probabilidad, es un contrapeso de *torcularium*[4], amén de otros fragmentos de cerámica de la llamada común. Todos estos elementos apuntan a la localización en este punto de una *uilla* rústica[5].

1. La inscripción (lám. 2) está realizada sobre una placa de mármol, de color blanco, cuyas dimensiones son 17,5-46,5-3,2 cms., oscilando la altura de las letras entre 4 y 4,2 en la primera línea y entre 3,7 y 4 en las segundas y terceras.

Su estado de conservación es excelente, ya que el soporte sólo presenta pequeños desperfectos en los extremos izquierdo y derecho, que no llegan, sin embargo, a afectar al texto de la inscripción. Este está dispuesto con tendencia a ocupar todo el campo epigráfico, sobresaliendo el comienzo y el final de la tercera línea algunos milímetros respecto del margen generado por los dos primeros renglones. La factura material es, en general, correcta, si bien se aprecia en algunos lugares una prolongación excesiva de la parte inferior de varias letras que rebasan la caja de la escritura. Todavía se observan restos del pautado realizado para la *ordinatio* del texto, consistentes en dos líneas paralelas apreciables en las dos interlíneas.

Las palabras están separadas sistemáticamente unas de otras por una interpunción de tipo angular, excepto las dos últimas, que tienen forma de aspa. Paleográficamente, el texto, sin ser excesivamente típico, presenta caracteres que son propios de un momento relativamente avanzado del período imperial, en ningún caso anteriores al s. II d. e. Es llamativa la distinta morfología de la letra F empleada en las líneas segunda y tercera; particularmente, la del segundo renglón adopta una forma muy cursiva, en la que el trazo horizontal superior ha desaparecido, suplido por una ondulación del ástil. Es característica la

---

3 De ella se localizaron varios fragmentos, uno de ellos correspondiente a la forma 24-25, M. A. Mezquíriz, 1961.

4 Sus dimensiones son las siguientes: 80 cms. de diámetro, 45 de grosor; la escotadura lateral tiene 18 cms. de anchura y la perforación central 18 cms. de diámetro (lám. 1). Cfs. p. e. EILST, pp. 236-237, núm. 2.

5 Consideramos este hallazgo de interés por cuanto no se habían tenido noticias de restos arqueológicos de este tipo de explotación en la parte septentrional de la provincia de Huesca (ver la carta de distribución de las *uillae* en Aragón en J. Vicente, APAA, mapa XLVIII). La presencia, con todo, en las inmediaciones del propio topónimo de Sabiñánigo, hacía pensar en la posibilidad de la existencia de un *fundus* o *uilla*, del nombre de cuyo propietario (*Sabinianus*) derivara el topoantropónimo actual (que no se manifiesta en la región antes del siglo V, como hicieran constar A. Gudiol y T. Buesa, 1978). En el momento del estudio de estos materiales, nos ha llegado una comunicación sobre la existencia de otro microtopónimo que refleja, probablemente, la localización de un *fundus* romano (Leciñano, en el término municipal de Agüero, Zaragoza. Puede consultarse la distribución de este tipo de topoantropónimos en G. Fatás y F. Marco, APAA, mapa XLIX).

forma de la O, alargada y puntiaguda, que parece obedecer al fenómeno tardío de la reducción de la anchura de las letras, corriente esta apreciable en inscripciones del siglo II y especialmente frecuente a partir de la siguiente centuria[6]. Este tipo de O angular aparece, por ejemplo, en varias ocasiones en *Tarraco* (RIT 515, 608, 691, 742, 764), en donde, con una sola excepción (RIT 691, quizá datable en el siglo II), son fechadas por Alföldy del siglo III en adelante. Estos indicios, a pesar de que los criterios paleográficos de datación son a menudo endebles e imprecisos[7], tienden a situar esta inscripción, como mínimo, a partir del siglo II d. e.

En la parte izquierda de la inscripción quedan vestigios de coloración en el surco de las letras que podrían corresponder, aunque esta observación dista de ser segura, al aspecto original del epígrafe con las letras pintadas en ese color.

2. La lectura del texto que proponemos es la siguiente:

Porcianus an(norum) VIII
h(ic) s(itus) est Firmillus pat(er)
et Maurilla auia ho(c) f(e)c(erunt) u(iui).

La interpretación de la inscripción no ofrece dificultades, a excepción de la fórmula final, *ho.fc.u*, que resulta inusual. En ella, los puntos aparecen, sin lugar a dudas, en la forma siguiente: entre *ho* y *fc* y entre *fc* y *u*. Dado que en el resto del epígrafe el empleo de la interpunción es riguroso y sistemático parece conveniente resolver esta fórmula par-

6 E. HÜBNER, 1885, p. lxiii. Cfs. también núm. 660. CIL 2221 (*Corduba*) de 216 d. e. con una morfología semejante. (Los guarismos correspondientes a *corpora*, si no se hace constar la mención página (p.), se refieren al número de la inscripción en la recopilación que se menciona).

7 Cfs. al respecto los opiniones de A. E. y J. S. GORDON, 1961, I, p. 3.

tiendo de la existencia de tres palabras delimitadas por la interpunción. No obstante, las abreviaturas que aparecen, si bien atestiguadas, distan de ser habituales: *hoc* se abrevia generalmente *H*, y *fecerunt* sólo con la letra inicial. Igualmente, la indicación de que los dedicantes erigieron la inscripción en vida suele abreviarse en la forma *u.f.* Esta fórmula, frecuente en Italia (por ejemplo en la Galia Cisalpina), es, sin embargo, prácticamente desconocida en la Península Ibérica[8], con la excepción de *Saguntum*, donde, con diversas variantes, aparece casi una veintena de veces[9]. Su lugar habitual es aquí, el encabezamiento de la inscripción, pero aparece en alguna ocasión también al final del epígrafe, como ocurre en Sabiñánigo, e incluso con una disposición parecida[10].

Por todo lo dicho, proponemos como solución la ya avanzada, descartando otras interpretaciones que, como *ho(c) f(aciendum) cu(rauerunt)*, violentaría la disposición de la interpunción.

3. En lo que se refiere a la datación de la inscripción, el epígrafe en sí no ofrece referencias absolutas utilizables.

Ya se ha visto que paleográficamente, y es preciso señalar de nuevo la imprecisión de este criterio al margen de formas muy típicas, la inscripción parece de un momento avanzado del Imperio, probablemente a partir del siglo II.

La fórmula *ho(o) f(e)c(erunt) u(iui)*, en el caso en que sea correcta nuestra interpretación, tampoco ofrece un asidero cronológico firme. En *Saguntum*, único centro hispano en el que es frecuente su aparición, es datable *grosso modo*, entre fines del siglo I y el siglo II d. e.[11], aunque hay algún caso en el que aparece en momentos más tardíos, particularmente ELST 293, fechada a partir del siglo II, de disposición semejante al epígrafe que estudiamos; ahora bien este tipo de conclusiones no puede ser aplicado mecánicamente de unos conjuntos a otros.

En lo tocante a los *cognomina* que aparecen en la inscripción y, más concretamente, a los sufijos *-anus, -a* e *-illus, -a*, éstos se emplean mayoritariamente en época imperial, sin que sea posible precisar más, si bien no son escasos en el período cristiano[12]. En los casos datados, *Porcianus* aparece registrado en *Tarraco* en una ocasión, a mediados del siglo II (RIT 313), y en otro entre la segunda mitad del segundo y

8 Cfs. CIL, p. 1.178.

9 Cfs. ELST, p. 441.

10 ELST 125 :[- - - *Ca*]*ecili*/[*us Eu*]*tichus* / *an*(*norum*) *XL* / *Abullia Suc*/*cesa u*(*iua*) *f*(*ecit*). en la inscripción parece leerse en la segunda línea [- - -]*ticthus*, que G. Alföldy, 1981, núm. 14, lee mejor [*Eu*]*tic*<*h*>*us*, transcripción de griego Εὔτυχος (cfs. A. Fick, 1894, p. 118; H. Solin, 1971, p. 162); sin embargo, en el cuarto renglón es preferible la lectura *Abullia;* nombre atestiguado en la Península Ibérica (CIL 2254, 2255, 5897?; para este gentilicio en general cfs. W. Schulze, 1904, pp. 403, 406, 440), y que encaja en el espacio disponible perfectamente, en vez de [*F*]*abullia*, o [*B*]*abullia*, *que propone* Alföldy, dado, por un lado, que estos *nomina* no están hasta ahora atestiguados en la Península y, por otro, que tal restitución no corresponde a la distribución del texto apreciable en la parte subsistente de la inscripción; ELST, 293; *Heracla an*(*norum*) / *LX Eutych*[*us*] / *filius pat*[*ri*] / *piissimo c*[- - - ?].

11 ELST, pp. 339-340.

12 Cfs. I. Kajanto, 1965, p. 103, cuadro 24.

la primera del tercero (RIT 328), y en *Saguntum* en el siglo II (ELST 268). Por otro lado, los cognombres en *-illus, -a* se escalonan en *Tarraco* entre fines del siglo I y el siglo IV, y en *Saguntum* entre los siglos I y II, con lo que se sitúan en la línea evolutiva general antes señalada.

4. Uno de los rasgos más sobresalientes de la nominación de los tres individuos que figuran en la inscripción es su designación por un solo nombre. Sin embargo esta denominación uninominal no parece responder a un origen servil, por ejemplo, sino a otro tipo de circunstancias como se analizará más adelante.

4.a. En lo que se refiere a los *cognomina* en sí, todos ellos están atestiguados en la Península, aunque no siempre de forma abundante.

PORCIANVS. — Debe derivar del *nomen Porcius*[13], gentilicio considerado por Untermann[14] como uno de los antropónimos romanos característicos en Hispania. El área de dispersión señalada por este autor como propia de este *nomen* (Bética, zona ibérica y parte oriental de la Celtiberia) coincide aproximadamente con la del cognombre *Porcianus*, al menos con los datos hoy disponibles. *Porcius* aparece con la máxima intensidad en la actual Cataluña, en *Segobriga, Saguntum* y parte central de la Bética; de forma paralela, *Porcianus* está hasta ahora atestiguado, salvo omisión, en las cercanías de Madrid (CIL 3072), *Saguntum* (ELST 268), *Segobriga* (CIL 3119) y *Tarraco* (CIL 4252 = RIT 328, 4254 = RIT 313 y 4263 = RIT 339), conociéndose, además un *Portianus* en *Lacimurga*, en el convento cordubense (CIL 2350). Hay que señalar también que el vacío que presenta Untermann en el mapa de dispersión del gentilicio *Porcius* para Aragón es inexistente, pues está atestiguado numismáticamente, además de en *Carthago Noua*, en *Lepida* (*-Celsa*) y en *Caesaraugusta*[15] y así se llamaba igualmente una osicerdense (CIL 4241 = RIT 325), oriunda, por lo tanto, del convento caesaraugustano y, muy probablemente, del actual Aragón[16]. Tales coincidencias hacen suponer una relación íntima en la dispersión de cognombre y gentilicio.

Porcianus[17] es un nombre característico de la Península, pues de los 11 casos recogidos en el CIL, 6 aparecen en el volumen correspondiente a Hispania. De todos ellos, no se conoce ninguno que date del período republicano, pero, por el contrario, están atestiguados portadores de este *cognomen* en época cristiana[18]. Del mismo modo, no consta hasta ahora en la onomástica servil.

13 Cfs. W. SCHULZE, 1904, p. 234.
14 J. UNTERMANN, 1965, pp. 23-24 y mapa 64.
15 F. BELTRÁN, 1978, núms. 317, 318, 319 = A. VIVES, 1926, CXLVIII, 7, 8, 9; CLX, 3; CXXXI, 8, 9.
16 F. BELTRÁN y L. SANCHO, 1979, pp. 316-317.
17 Cfs. I. KAJANTO, 1965, p. 153.
18 Así un *Porcianus* obispo en 439 y un *Portianus* que lo fue en 524.

FIRMILLVS[19]. — Derivado de *Firmus*, no es nombre frecuente en Hispania, pues hasta ahora sólo consta en una inscripción de la provincia de Badajoz (Esparragosa de la Sierra; ILER 597), mientras que en su forma femenina está registrado en 7 ocasiones[20].

MAVRILLA. — Desconocido su correlato masculino, procede de *Maurus, -a*, antropónimo este característico de Hispania y del Norte de Africa[21] y del que constituye el más habitual de sus derivados en la Península. Su área de dispersión se concentra en la parte meridional de la misma[22].

4.b. Finalmente, queda una cuestión por abordar: la designación de los tres individuos de la inscripción mediante un solo nombre. Ya se ha indicado que la razón de ese fenómeno no parece residir en que se trate de nominaciones serviles. Tampoco es explicable satisfactoriamente por el ambiente familiar en que se hallaba, si es que, efectivamente, el yacimiento es una *uilla* rústica. Por lo tanto, resulta interesante contemplar este problema (la onomástica uninominal) en la zona media del Ebro, región a la que pertenece este área, para lo cual procederemos de Este a Oeste.

En la provincia de Lérida predominan abrumadoramente, entre los cerca de 100 individuos conocidos, los *tria* y *duo nomina* entre los hombres, y los *duo nomina* entre las mujeres, con la inclusión frecuente de la filiación. Estos constituyen cerca de 90 de los 100 casos. En lo que se refiere a los uninominales, aparte de la inscripción rupestre de Cogull (F. LARA, 1973, 39), datable entre los siglos II y I a. e., la mayoría de los escasos ejemplos conocidos se concentra en el Valle de Arán, zona de romanización tardía y de intensa presencia indígena[24]. Además puede citarse el conocido *carmen* de Guissona (F. LARA, 1973, 54) fechable en el siglo IV en donde figura una *Seruilla Praepusa*[25].

---

19 I. KAJANTO, 1965, p. 258, señala en el CIL tres varones y dieciséis mujeres portadores de este *cognomen*, además de cinco individuos de origen servil y de una mujer en época cristiana.

20 CIL 423, *Visaeum*; 591, *Emerita*; 1774 y 1775, *Gades*; 3293, *Castulo*; J. A. ABASOLO, 1974, 80, Lara de los Infantes; y quizás en *Tarraco*, RIT 604: [*Fir*]*mil*[*la?*].

21 Cfs. I. KAJANTO, 1965, p. 206; 59 de 86 casos registrados en el CIL proceden de la Península y de la zona norteafricana.

22 Idanha, HAE, 1955-1956, 1112; provincia de Cáceres, R. HURTADO, 1977, 278 y 328; provincia de Córdoba, CIL 1630, *Gabrum*, y 2177, *Epora*; *Baesucci*, CIL 3257; además de una *Maurulla* en *Tarraco*, CIL 4372 = RIT 567.

23 Se excluyen, por supuesto, las nominaciones serviles y los casos en los que aparecen individuos designados uninominalmente en inscripciones donde figuran otros miembros de su familia portando el gentilicio; en esta situación, sobre todo en lo referente a las mujeres, es muy frecuente que se dé el *nomen* por sobreentendido o superfluo.

24 F. LARA, 1973, 64: *Sabin*(*us*); 67: *Iluberrixo* / *Anderexo*; 68: [*C*]*rysippus*, quizá un esclavo; y 72: *Lexeia*.

25 El primer nombre no tiene por qué ser *Seruilia*, un *nomen*, según quiere F. LARA (1973, p. 137), puesto que *Seruilla* está perfectamente atestiguado como *cognomen* y no repugna a la época en que se data la inscripción la presencia de dos *cognomina* como nominación.

En cuanto a la provincia de Huesca misma, de la treintena de individuos atestiguados, al margen del caso de la inscripción de Obarra[26] sólo ofrecen una onomástica uninominal los individuos de las laudas sepulcrales cristianas de Coscojuela de Fantova y el epígrafe musivo, también cristiano, de Fraga[27].

En la provincia de Zaragoza, aun siendo mayoritarias las nominaciones que constan de *tria* o *duo nomina,* cambia considerablemente la situación. Al margen de un par de casos en Velilla de Ebro (*Celsa*)[28] y otro en Calatayud[29], existe un núcleo importante de personas de onomástica uninominal en las Cinco Villas[30]. Aunque el conjunto epigráfico zaragozano es insuficiente para realizar evaluaciones porcentuales, sí conviene señalar que el área de las Cinco Villas proporciona casi la mitad de los antropónimos de la provincia (que ascienden a cerca de 70) y que, además, en aquélla casi la mitad de las nominaciones son de un solo elemento. Es igualmente de reseñar la presencia de varios nombres indígenas, si bien en otras inscripciones la onomástica es puramente latina.

Navarra presenta un panorama semejante al cincovillés, pero con el elemento indígena mucho más acentuado. En este caso[31], casi la mitad de las nominaciones constan de un solo elemento, siendo el resto esencialmente *duo nomina.* De las nominaciones uninominales, cerca de la mitad presenta rasgos indígenas, generalmente latinizados, siendo sus áreas de localización fundamentalmente dos: una la colindante a las Cinco Villas aragonesas (Lerga, Eslava, San Martín de Unx, Liédana, Rocaforte, Javier), y la otra en la parte occidental (Marañón, Aguilar de Codés, Gastiain, Arellano y, más al Este, Lerate y Villatuerta).

En la Rioja, como en las otras zonas ribereñas del Ebro analizadas, predominan los individuos, tanto hombres como mujeres, portadores de *tria* y *duo nomina,* onomástica reforzada en el caso de aquéllos por la presencia de una decena de inscripciones militares, que no necesariamente han de ser de alógenos. La onomástica uninominal se reduce a una decena larga de las cerca de 70 nominaciones registradas en la zona, entre las cuales hay que contar un par de inscripciones cristianas[32]. Hay

26 CIL 5840. En ella aparece una *Asterdumari,* en dativo, de raigambre claramente indígena (M. L. Albertos, 1966, pp. 37-38), madre y esposa de dos *Aurelii.*

27 ICERV 254: *Rufus* y *Viuentius*; 255: *Macedonius* y *Maria*; 256: *Freia* [- - -] y [*Sim*]*plicius* (Coscojuela). ICERV, 562: *Fortunatus* (Fraga).

28 ERZ 23, una *Obana* que aparece junto a dos individuos con *duo nomina.* ERZ 55, con un *Lucius* (forzosamente *nomen*; cfs. CIL, p. 1066 y W. Schulze, 1904, p. 424) y una *Cornelia.*

29 ERZ 8: *Gal. Letond*(?) *Mandicus*?

30 Layana, ERZ 24: *Fabia filia* y *Fabia mater*; Sofuentes, ERZ 34: *Bucco II u. Sadansis f. Arsitanus,* 35: *Val*(*erius*)? *y Seuerina,* 37: *Flaua Flaui f.,* 40: *Altus L. Sanharis,* C. Castillo, 1981, 63: *Serenus* y *Narungeni,* en dativo; Sos del Rey Católico, ERZ 46: *Astinus* y *Hastatus,* C. Castillo, 1981, 32: *Primigenius Atta*?; Uncastillo, ERZ 50 de difícil lectura, y 51, con una *Lucrecia Crispi f.,* junto a un portador de *duo nomina.*

31 Nos basamos en el conjunto custodiado en el Museo de Navarra; ver C. Castillo, 1981.

32 J. C. Elorza, 1981, 75 y 76.

que señalar, además, media docena de individuos de onomástica indígena[33], por lo que se reducen los individuos portadores de un solo nombre latino a 4 inscripciones[34].

Finalmente, en la provincia de Soria, donde constan alrededor de 190 inscripciones, aun siendo predominantes los portadores de *tria* y *duo nomina,* son abundantísimos (cerca del 40 %) los individuos de onomástica uninominal, y muy frecuentes los designados irregularmente con la inclusión de elementos indígenas; precisamente es la copiosa presencia de elementos onomásticos prerromanos uno de los caracteres propios de la zona[35].

En resumen, se observa después de este repaso general de los caracteres onomásticos en esta región media del Ebro y aledaños que, generalmente, la presencia de designaciones uninominales con bastante frecuencia, responde fundamentalmente a dos circunstancias:

a) Por una parte, los usos indígenas, ajenos al esquema romano de los *duo* y *tria nomina* y familiarizados con esquemas onomásticos próximos al uninominal, con la adición de la filiación y/o de la gentilación, o simplemente uninominales, debieron influir en las áreas de romanización superficial o tardía, propiciando la perpetuación de la designación mediante un solo nombre aunque éste fuera ya absolutamente latino, y contribuyendo a reforzar la evolución de la propia onomástica romana hacia el nombre único. Resulta significativa, en el marco de las estelas decoradas de los conventos cesaraugustano y cluniense, monumentos de ambiente indudablemente prerromano, la presencia elevada de la onomástica uninominal (alrededor del 30 %) y de los componentes indígenas (más del 60 %)[36]. Dentro de estas líneas, se explican los conjuntos de Navarra, Soria e, incluso, de forma parcial el de las Cinco Villas aragonesas.

b) Por otra parte, hay que considerar la propia evolución del sistema nominativo romano hacia el nombre único[37]. Este proceso es difícil de rastraear en Hispania, y más aún en la zona que estudiamos, dado el volumen escaso de inscripciones y, especialmente, la parquedad de las datadas o datables. Sin embargo, a pesar de que en Hispania, como zona de romanización temprana (particularmente la Bética y la zona oriental de la Península), se popularizara relativamente tarde la nominación de un solo elemento[38], este fenómeno ya estaba presente en la Península, no sólo a partir del siglo V, según atestiguan las inscrip-

33 J. C. Elorza, 1981, 23, 25, 26, 28, 31 y 34.

34 J. C. Elorza, 1981, 9: *Valeria f. Caer(i)*; 20: *[Si]mplicius* (nombre muy frecuente en el período cristiano; cfs. I. Kajanto, 1965, p. 253), *[P]rimitiua* y *Leucan(a)*; 21: *[S]ulpici[us]*?; 51: *Clarianus, Clarus.*

35 A. Jimeno, 1980, pp. 235-240.

36 Cfs. F. Marco, 1978, p. 78 sobre un total de 285 nombres.

37 H. Thylander, 1952, pp. 128 ss.; I. Kajanto, 1977, pp. 422 ss.; I. Kajanto, 1963, pp. 9 ss., etc.

ciones cristianas, sino antes incluso, como puede comprobarse —por más que los ejemplos datados sean escasos— en algunos epígrafes de los siglos III y IV[39], que, al menos, reflejan esta tendencia, si bien no suponen, ni mucho menos, la desaparición en esta época de las nominaciones compuestas de los *duo nomina* (en menor medida de los *tria nomina*) que siguen siendo abundantísimas.

En lo que se refiere al epígrafe de Sabiñánigo la explicación debe radicar más bien en la segunda línea argumental citada, esto es, en su datación tardía, en un momento en que las tendencias hacia el nombre único se hacían poderosas, influencia que quizá el ambiente local del que procede la inscripción vigorizara. Ya se ha visto que los indicios reflejados en la inscripción sólo permiten señalar para su realización un momento posterior al siglo II. Esta impresión parece reforzada por los propios *cognomina* que, sin ser uno a uno característicos necesariamente de una época tardía del Imperio, presentan todos ellos sufijos, siendo precisamente uno de los rasgos propios de la onomástica tardía (junto a la uninominalidad) la tendencia al alargamiento de los nombres y, por lo tanto, la profusión de las sufijaciones[40].

II. Santa Eulalia la Mayor

Era utilizada, desde tiempo indeterminado, junto a otras piedras, como banco a la puerta de una casa en esta localidad del Somontano oscense. En febrero de 1980, ante la información llegada de parte del señor cura párroco, se personó en el pueblo don Vicente Baldellou, director del Museo Provincial de Huesca, lugar en el que actualmente se conserva.

1. La pieza (lám. 3), que presenta un defectuoso estado de conservación, estaba en el momento del hallazgo dividida en nueve fragmentos, que han sido objeto de unión y consolidación en la capital oscense. Se trata de un bloque de caliza blanca, paralelepipédico en su forma, del que faltan las partes correspondientes al borde derecho y a la zona inferior central, con una pésima conservación en los fragmentos que componen la parte inferior, especialmente la izquierda. Ello, unido a la pérdida de la correspondiente a la mayoría de la línea 1.ª de la inscripción y de la mitad de las restantes, hace francamente difícil la lectura.

Son las dimensiones máximas totales las siguientes: 76/42/47 cm. En la parte superior del bloque aparece, semejante a un *focus*, un gran cua-

38 Al menos en comparación con otras áreas como *Dalmatia* o *Noricum*: cfs. G. Alföldy en I. Kajanto, 1977, p. 429.

39 RIT 944, 953, 961; ELST 200, 293, 341, VIII, XVI; etc.

40 Cfs. H. Solin, 1977, *passim* y p. 145; I. Kajanto, 1965, pp. 134-135; I. Kajanto, 1963, p. 61 ss.

drado rehundido en la piedra, de 17 cms. de lado y una profundidad de 15, con un resalte de 1,5 en la parte superior. Esta cavidad (a tenor del carácter funerario del monumento, sobre el que se hablará luego) podría servir para guardar las cenizas del difunto.

El ejemplar carece de decoración, y el campo del epígrafe (que llenaría la mayor parte de la superficie de la piedra) aparece enmarcado por una moldura de 4,5 cm. de anchura, cuyos restos son claramente visibles sobre la primera línea, y de una forma más difusa en el borde izquierdo. Las caras izquierda y posterior de la pieza aparecen pulidas y falta, como se ha dicho, la derecha.

En su actual estado, se conservan letras correspondientes a doce líneas de la inscripción, con dimensiones variables y claramente disminuyendo en el sentido de la lectura; 5,5 y 3,8 son las correspondientes a las líneas 1.ª y 6.ª; las medidas de las restantes son las siguientes: línea 2.ª: 4,5; 3.ª, 4.ª y 5.ª: 4. No se observan restos de pautado de *ordinatio* en los espacios interlineares (entre 0,8 y 0,6 cm.).

Los caracteres presentan una correcta factura en lo conservado, y no se aprecian signos de interpunción entre los mismos (a excepción del probable punto entre las dos primeras letras de la línea 6.ª —G. F— y en la 3.ª tras [- - -]*hystus*), a causa, probablemente, del mal estado de conservación de la superficie.

2. La transcripción del texto se ve enormemente dificultada por el carácter fragmentario del mismo y por la mala conservación de la superficie, particularmente en la parte izquierda e inferior del epígrafe. A partir de la línea 6.ª la piedra está tan deteriorada que cualquier interpretación resulta arriesgada. El texto podría ser transcrito en la forma siguiente:

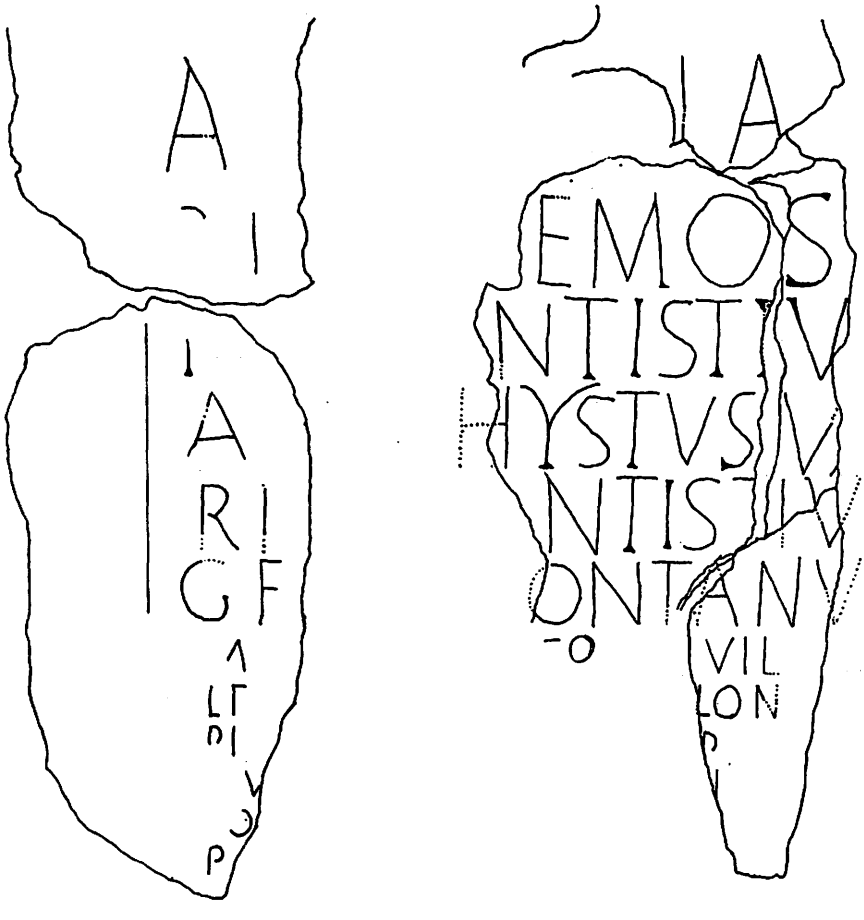

Fig. 2. — Sólo son lecturas seguras las de aquellas letras que aparecen dibujadas en su totalidad. Las presentadas de forma parcial, al igual que las completadas mediante una línea de puntos, tienen carácter hipotético.

A[*ntisti*]*a*[*e*]
II[---]*emos*[*ae* ?]
I[--- *A*]*ntistiu*[*s*]
A[*met*]*hystus ux*[*o*]
5 *ri* [---*A*]*ntistiu*[*s*]
G(*aii*) *f*(*ilius*) [---*M*]*ontanu*[*s*]
m[*atri* ? ---] TO[---]VIL[---]
LE[---] LON [---]
PI[---] P[---]
10 [..] V [---] I [---]
[.] O [---]
P[---].

En principio, puede tratarse de una inscripción funeraria (?) dedicada a una *A*[*ntisti*]*a* [---]*emos*[*a*] (cuya filiación podría figurar al comienzo de la línea 2.ª, donde se leería: P.F., o quizá, mejor, P.L.) por dos individuos portadores del mismo gentilicio: [.] *Antistiu*[*s*] *A*[*met*]*hystus* y [.*A*]*ntistiu*[*s*] *G*(*aii*) *f*(*ilius*) [--- ? *M*]*ontanu*[*s*], marido e hijo probablemente de la mujer aludida en la inscripción. En el caso de que, efectivamente, [*M*]*ontanu*[*s*] fuera hijo de [---]*emos*[*a*] y *A*[*met*]*hystus*, el *praenomen* de éste sería *G*(*aius*).

Igualmente, la restitución *Montanus* parece preferible a *Fontanus*, por ejemplo (que también encajaría en el espacio disponible), dado que este último *cognomen* está, en comparación con el primero, muy débilmente representado en la Península.

En el caso del cognombre de *A*[*ntisti*]*a*, la suplencia resulta muy aventurada. En principio, podría suponerse la presencia de una forma con el sufijo *-osa*. Sin embargo la única posibilidad en tal línea sería *Gemmosa*[41] que, evidentemente, resulta demasiado corta para el espacio disponible. En el caso de que se tratara de un cognombre de filiación griega, podría tratarse de un compuesto de δῆμος[42], hipótesis que tampoco resulta muy satisfactoria.

Plantea también problemas una serie de lagunas que, con la lectura propuesta, no quedan suficientemente explicadas. Así al conmienzo de la línea 3.ª, donde debería aparecer el *praenomen* de *A*[*met*]*hystus*, queda un espacio demasiado grande. Del mismo modo, en la 6.ª el espacio entre G.F y [*M*]*ontanu*[*s*] resulta excesivo, de no suponer una filiación en la forma *G*(*aii*) *f*[*il*(*ius*)].

41 I. Kajanto, 1965, p. 346.
42 Ver A. Fick, 1894, pp. 8 ss., 67, 96, 99, 157, etc.

Finalmente, el texto, a partir de la línea 6.ª, resulta demasiado prolijo para tratarse de una inscripción de carácter funerario; tendría más sentido en el caso de una dedicatoria de tipo honorífico o, incluso, religioso; sin embargo tales posibilidades no quedan claras a juzgar por el texto conservado. No parece posible la presencia del nombre de una divinidad en la línea 1.ª, lugar que teóricamente le correspondería, sin violentar las nominaciones más arriba expuestas. Por otro lado, no se ve con claridad la estructura de la inscripción, en el caso de que fuera de tipo honorífico.

Al margen de todo esto, debemos encontrarnos ante individuos, muy probablemente un matrimonio con su hijo (a pesar de que los esposos porten el mismo gentilicio), relacionados con el mundo servil, a juzgar por su onomástica griega, seguramente una pareja de libertos.

3. *Antistius* (con la variante *Antestius*) es un gentilicio que aparece considerablemente bien representado en la Península, habida cuenta de que no se halla entre los más frecuentes en la onomástica romana. Un examen del CIL, de las ILER y de diversos *corpora* provinciales arroja una treintena larga de individuos que lo expresan. De ellos, once corresponden a Lusitania[43], nueve a la Bética[44] y trece a la Tarraconense[45]. La máxima concentración (además de los tres casos de *Palma*) se da en Extremadura (*Emerita*, Bajadoz, Escurial, Valdelacasa...), Andalucía (*Corduba, Astigi, Obulco, Tugia*) y en la Celtiberia y zonas adyacentes (*Numantia*, Vizmanos, *Complutum, Segisamo* y las manifestaciones de Cantabria).

El gentilicio *Antistius* está, por otra parte, documentado en la onomástica senatorial a través de la familia de los *Antistii Veteres*, el primero de los cuales (*C. Antistius Vetus*) desempeñó en 69-68 a. e. el cargo de propretor en la Hispania Ulterior[46], zona en la que, como acabamos de ver, el nombre se encuentra bien representado. Siete componentes de su familia ostentaron el consulado entre el 30 a. e. y el año 96 d. e.[47]: a su hijo *C. Antistius*, cónsul en el 30 a. e., confió Augusto, que hubo de retirarse enfermo a *Tarraco*, la guerra contra los cántabros en el año 25, a quienes combatió aquél en *Aracillum*[48].

---

43 CIL 599 (*Emerita*), 395 (*Conimbriga* y *Aeminium*), 4996 (*Olisipoi*, 792 (*Caurium*); ILER 9667 Valdelacasa, Cáceres), 2685 (Escurial, Cáceres), 3356 (Pias, Portugal), 4185 (*Emerita*, dos veces), 557 (*Emerita*).

44 CIL 1023 (Badajoz, dos veces), 1042 (*Curiga*), 5454 (*Astigi*), 2139 (*Obulco*, dos veces), 2242 (*Corduba*).

45 CIL 3672, 3673, 3674 (*Palma*), 3330 (*Tugia*), 2523 (*Limici*), 2840 (*Numantia*), 2922 (Villanañe, Alava), 5812 (*Segisamo*, Sasamón —Burgos—), 3046 (*Complutum*), 4034 (Onda, Castellón); ILER 5852 (Villaverde, Santander); RIT 507 (*Farraco*, dos veces); A. JIMENO, 1980, 121 (Vizmanos, Soria).

46 Teniendo como cuestor a C. Julio César: VEL, PAT. II 23, 4; PLUT, *Caes.*, 5, etc.

47 G. BARBIERI, 1977, p. 189.

48 DION CAS., LIII 25, 7.

Amethystus es otro cognombre helénico (que no implica, recordémosto, una *origo* griega u oriental de forma necesaria[49]) atestiguado en Hispania, concretamente en dos casos, al menos, procedentes de Palencia (CIL 2716) y de *Tarraco*; éste último sería un *flamen* nacido en *Palma* (RIT 280 = CIL 4218)[50]. El cognomen es bastante raro en la epigrafía romana, si bien se manifiesta en la Galia[51], Italia[52], Dacia[53], etc.

[*M*]*ontanu*[*s*] es el único cognomen romano de cuantos aparecen en la inscripción, lo que parece lógico teniendo en cuenta que se trata del elemento de segunda generación dentro de la familia. Pertenece al grupo de *cognomina* que se relacionan con designaciones de tipo geográfico (*mons*, más el sufijo de pertenencia *-anus*), al igual que *Campester, Marinus, Vrbanus, Fluminius, Lateranus, Siluester, Vicanus, Fontanus*, etc.[54].

Kajanto señala la aparición en el CIL de 247 casos masculinos (más doce esclavos y libertos) y 48 femeninos (además de ocho mujeres relacionadas con el mundo servil), con tan sólo tres manifestaciones en la época republicana, pues las formaciones en *-anus* (y las más frecuentes en *-ianus*) son características de la época imperial. En la Península están atestiguados una cuarentena de casos (incluyendo la variante femenina *Montana*): de ellos, 23 en la Tarraconense, nueve en la Bética y once en Lusitania. Además de los tres individuos de Lisboa[56], la concentración se da fundamentalmente en Cataluña[57] y Baleares[58].

4. Como en el caso anterior, tampoco la inscripción de Santa Eulalia ofrece referencias cronológicas absolutas utilizables a la hora de efectuar su datación. No se ha conservado fórmula alguna que pudiera ayudar al respecto, aunque el tipo de letra parece llevarnos, por su aspecto general, al siglo II d. e. La Y de la línea 4.ª, sobresaliendo de la caja de la escritura, no constituye propiamente un rasgo que propicie una datación determinada, ya que este fenómeno aparece en muy diversos momentos, si bien pueden encontrarse en *Tarraco*[59] y *Saguntum*[60] formas similares fechadas en el siglo II.

---

49 Sobre la procedencia oriental de portadores de nombres griegos ver, por ejemplo, J.-J. Russu, 1977, p. 358.

50 *Cn. Gauio Cn. / Gaui Seueri filio / Quir. / Amethysto / Balearico Palmensi / et Guiuntano / omnibus honoribus / in rebus publics suis / functo / flamini P. H. c.*[- - - .

51 ILS 1662, Lyon, un *uikarius*.

52 ILS 6835, Pompeya: un cuestor *Q. Pompeius Amethystus*.

53 J.-J. Russu, 1977, p. 358.

54 Este tipo de *cognomina* se presenta con una gran parquedad en elementos senatoriales y serviles, dándose, como es lógico, un amplísimo predominio en los elementos libres; I. Kajanto, 1965, p. 80: cuadro de distribución.

55 I. Kajanto, 1965, p. 309.

56 CIL 221, 269 y 4999.

57 CIL 4231, 4245, 4255, 4304, 4265, 4963, 4974: *Tarraco*; 4543, 4548 —dos libertos—, 4532: *Barcino*; 6187, 6257, 4628: Emporion.

58 CIL 3711, 3712, 3713: Mahón.

59 RIT 177, 372, 428.

60 ELST 166 = CIL 3914.

El único criterio sólido que ofrece una data *post quem* es la presencia del marco moldurado rodeando la inscripción. Este uso se fecha en *Tarraco*[61] a partir de fines del siglo I d. e. y en *Saguntum* más o menos hacia la misma época (en ningún caso previamente a los Flavios)[62]. Esta observación puede hacerse extensible, en el caso de los pedestales de estatua, a toda la Tarraconense[63].

Por todo lo dicho, parece conveniente situar la cronología de esta inscripción hacia el siglo II d. e.

61 RIT, p. 479 ss.
62 G. Alföldy, 1977, p. 80, n. 51 y, especialmente, ELST, pp. 333, 336 y 342.
63 G. Alföldy, 1979, p. 230.

BIBLIOGRAFIA

1) Obras que se citan abreviadas:

APAA

A. Beltrán (director), *Atlas de Prehistoria y Arqueología aragonesa*, I. Zaragoza, 1980.

ELST

F. Beltrán Lloris, *Epigrafía latina de Saguntum y su territorium*, Trabajos varios del S. I. P. núm. 67. Valencia, 1980.

ERZ

G. Fatás y M. Martín Bueno, *Epigrafía romana de Zaragoza y su provincia*, Zaragoza, 1977.

HAE

Hispania Antiqua Epigraphica.

ICERV

J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda, Monumenta Hispaniae sacrae* II, Barcelona, 1969.

ILER

J. Vives, *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, 1971.

RIT

G. Alföldy, *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Madrider Forschungen, 10, Berlín, 1975.

2) Bibliografía general

J. A. Abásolo, 1974. *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes. Burgos.* Burgos.

M. L. Albertos, 1966. *La onomástica personal primitiva de la Hispania tarraconense y bética.* Salamanca.

G. Alföldy, 1977, *Los Beabii de Saguntum.* Trabajos varios del S. I. P. núm. 56. Valencia.

— 1979. «Bildprogramme in den römischen Städten des conventus Tarraconensis. Das Zeugnis der Statuenpostamente», *Revista de la Universidad Complutense*, XVIII, 118, pp. 177-275.

— 1981. «Epigraphica Hispanica I», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 41, pp. 219-252.

G. Barbieri, «Sull'onomatisca delle famiglie senatorie dei primi secoli». *L'Onomastique Latine. Colloques du CNRS.* París, 1977, pp. 177-190.

F. Beltrán Lloris, 1978. «Los magistrados monetales en Hispania», *Numisma*, 150-155, pp. 169-211.

F. BELTRÁN y L. SANCHO, 1979. «Consideraciones acerca de la población antigua de la mitad meridional de los conventos cesaraugustano y tarraconense», *Caesaraugusta*, 47-48, pp. 307-322.
C. CASTILLO (J. GÓMEZ-PANTOJA y M. P. MAULEÓN), 1981. *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*. Pamplona.
J. C. ELORZA (M. L. ALBERTOS y A. GONZÁLEZ), 1980. *Inscripciones romanas de la Rioja*. Logroño.
A. FICK, 1894. *Die griechischen Personennamen*. Göttingen.
A. E. y J. S. GORDON, 1964. *Album of Latin Dated Inscriptions*. Berkeley and Los Angeles, 1964-1968.
A. GUDIOL y T. BUESA, 1978. *Catálogo monumental del Serrablo*. Madrid.
E. HÜBNER, 1885. *Exempla scripturae epigraphicae latinae*. Berlín.
R. HURTADO, 1977. *Corpus provincial de inscripciones latinas. Cáceres*. Cáceres.
A. JIMENO, 1980. *Epigrafía romana de la provincia de Soria*. Soria.
I. KAJANTO, 1963. *Onomastic Studies in the Early Christian Inscriptions of Rome and Carthage*. Helsinki-Helsingfors.
— 1965. *The Latin Cognomina*. Helsinki-Helsingfors.
— 1977. «The Emergence of the Single Name System», *L'Onomastique Latine*, Colloques du CNRS. París, pp. 419-430.
F. LARA, 1973. *Epigrafía romana de la provincia de Lérida*. Lérida.
F. MARCO, 1978. *Las estelas decoradas de los conventos cesaraugustanos y cluniense. Caesaraugusta*, 43-44. Zaragoza.
M. A. MEZQUÍRIZ, 1961. *Terra sigillata hispánica*. Valencia.
J.-J. RUSSU, 1977. «L'onomastique de la Dacie romaine», *L'Onomastique Latine*. Colloques du CNRS. París, pp. 353-364.
H. SOLIN, 1971. *Beiträge zur Kenntnis der griechischen Personennamen in Rom* I. Helsinki-Helsingfors.
— 1977. «Die innere Chronologie des römischen Cognomens», *L'Onomastique Latine*, Colloques du CNRS. París, pp. 103-146.
W. SCHULZE, 1904. *Zur Geschichte lateinischer Eigennamen*. Berlín.
J. UNTERMANN, 1965. *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua. Biblioteca Praehistorica Hispana* VII. Madrid.
A. VIVES, 1926. *La moneda hispánica*. Madrid.

LÁMINA I

LÁMINA II

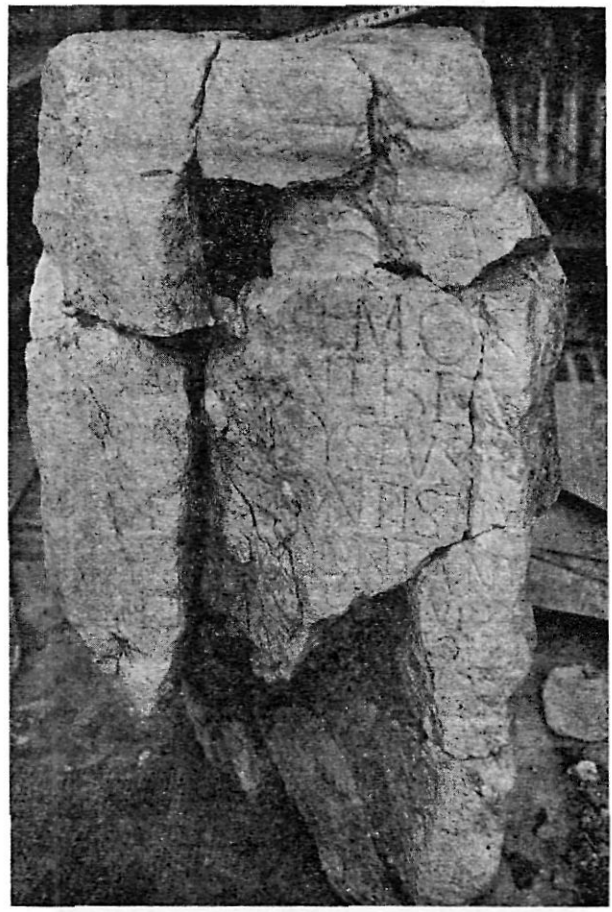

LÁMINA III